

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

*2024/09066 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria número 2 del proceso de estabilización, mediante concurso, para la provisión de una plaza en propiedad de técnico/a en administración general, subgrupo A2.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 3517/2024 de 06 de junio se ha aprobado:

Habiendo finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico/a Administración General; Subgrupo A2; (n.º puesto 1.23), para el Ayuntamiento de Puçol, por la presente RESUELVO:

1º.- Declarar provisionalmente ADMITIDOS/AS a los/las siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARTACHO SORIANO, JUAN VICENTE	***1086**
CONDOMINA GUILLEM, MARINA	***0119**
ESTEVE CAMPS, MARTA	***0011**
HIGON GARCIA, FERNANDO	***9927**
HUERTA GONZALEZ, ROSA ANA	***1185**
MURRIA TORNERO, DAVID	***9492**
SOLER MONTOLIO, GEMMA	***6735**

2º.- Designar a los miembros que integrarán el tribunal de selección:

#### PRESIDENTA:

Titular: Aurora Majuelos Pozo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Inmaculada Miguel Escriche, TAE del Ayuntamiento de Puçol.

#### SECRETARIO:

Titular: Juan Carlos Martin-Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Lorena Andreu Guillem, Secretaria del Ayuntamiento de Picanya.

#### VOCALES:

Titular: Elisa Cristófol Mayor, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Massanassa.

Suplente: Diego Bahilo Mercader, funcionario de carrera del del Ayuntamiento de Puçol.

Titular: Manuel Claramunt Alonso, Interventor del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Juan Carlos Pinilla García, Tesorero del Ayuntamiento de Puçol.



Titular: Paz Zaragoza Campos, Secretaria del Ayuntamiento de Silla.  
Suplente: Esperanza Abril Sanchis, TAG Ayuntamiento de Puçol.

Se designa como personal colaborador a Inmaculada Doménech López, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Puçol, para la realización de tareas administrativas de apoyo.

3º.- Conceder a los/las aspirantes plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para la presentación de reclamaciones.

4º- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos electrónico y el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puçol, para su general conocimiento.

Puçol, a 6 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.

